



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



**DOCENTE:**

QFB. MARCO ANTONIO GORDILLO BENAVENTE

**ALUMNO:**

LUIS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ

**MATERIA:**

INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

**UNIDAD:**

TERCERA

**TEMA:**

EPIDEMIOLOGÍA LABORAL

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. 05/ NOVIEMBRE/ 2020.

## EPIDEMIOLOGÍA LABORAL

Disciplina que persigue la salud del trabajador, teniendo como objetivos, según la Organización Internacional del Trabajo:

Promover y mantener el mas alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; prevenir todo el daño causado a su salud por las condiciones del trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas. Adaptar el trabajo al ser humano y no el ser humano a su trabajo.

La importancia de la salud en el trabajo se aprecia si se considera que la mitad de la población adulta trabaja en algún tipo de industria o empleo, en condiciones con frecuencia inadecuadas. Las enfermedades y accidentes ocupacionales tienen repercusiones desfavorables para el país, la industria, la sociedad y la familia: baja productividad, gastos elevados por atención médica, hospitalización y compensaciones al trabajador enfermo o accidentado, y problemas económicos y de otra índole para su familia.

Las leyes y reglamentos elaborados por la dependencia oficial de México “la Secretaría del Trabajo y Previsión Social”, deben ser observados por los empresarios y por los trabajadores; requiere además programas de atención médica que, en la mayor parte de los países de América Latina, se planean y desarrollan en conjunto por las autoridades de salud y por las de la seguridad social.

La medicina del trabajo se subdivide un tanto artificialmente en 2 ramas:

**La higiene industrial:** encargada de reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que pueden ocasionar enfermedades o crear algún malestar significativo entre los trabajadores.

**La seguridad en el trabajo:** estudia aquellos factores mecánicos (herramientas, maquinaria, o de los locales y condiciones de trabajo: iluminación, ruido y vibraciones, pisos, paredes y techos, jornadas prolongadas, que pueden dar origen ha accidentes ocupacionales.

Se conocen como riesgos de trabajo, a las enfermedades y los accidentes ocupacionales, y son agentes de riesgo los diversos factores que pueden producir los riesgos de trabajo. Los agentes de riesgo pueden ser físicos, químicos, mecánicos, biológicos, psicosociales, los de los propios trabajadores, cuyas condiciones mentales, emocionales y familiares representan importantes factores de riesgo.

**Agentes físicos de riesgo** son las variaciones extremas o anormales de las condiciones habituales del ambiente: presión atmosférica, temperatura, humedad, sonido y radiaciones.

**Agentes químicos** se encuentran en el ambiente exterior, pero su presencia en cantidades mayores en el medio de trabajo determinan molestias o enfermedades, que incluyen: Polvos inorgánicos, gases, vapores, humos, gotillas o rocío.

**Agentes biológicos de riesgo** son las bacterias, hongos, parásitos y virus, los mismos que atacan a la población general pero que en ciertos tipos de trabajo representan un factor mayor de riesgo.

**Agentes mecánicos** se consideran las condiciones generales de los sitios de trabajo: pisos, paredes, puertas, ventanas, escaleras, entre otros, que pueden representar algún riesgo para el trabajador.

Las leyes laborales protegen al trabajador en el trayecto de su domicilio al trabajo; si sufre un accidente, se considera como un riesgo de trabajo y amerita incapacidad y compensaciones económicas.

Prevención de riesgos de trabajo:

- ✓ Primero debemos conocer el problema existente.
- ✓ Segundo paso es conocer los agentes de riesgo productores potenciales de enfermedades ocupacionales, agentes físicos y químico.

El médico es el encargado de practicar los estudios de ingreso o selección: clínico completo con estudios de gabinete y laboratorio, exámenes médicos periódicos. La enfermera auxiliará al médico en los exámenes a los trabajadores: toma de signos vitales, medición de agudeza visual o auditiva y otros estudios necesarios.